



AYUNTAMIENTO DE MARAVÉDIS

SELLO CUARTO, QUARINTA MARAVÉDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

sin incluir, y en su
ningún otro tiempo
D. José Torrealba
para que con-
proponer a
pueda pero que
a. ó en aque los que

Unión en el caso
que nos by etc

Don José Landín
y Príncipe

Benito Ruiz
[Signature]

Esta Junta Superior tiene no-
viciare q. se han quedado sin in-
cluir en las Compañías de la
Milicia Patriótica de esa Villa
muchos individuos q. devieron
comprenderse segun el Reglam^{to}
y ha acordado q. con citacion
de todos los individuos de ese
Ayuntamiento se examine
el alistamiento q. se hizo y se
forme relacion de las person.
q. inadvertidamente se hayan de-
jado de incluir, remitiendola a es-
ta Junta sin perdida de tiempo

Dios que ay. m. d.
Mexico 15 de Mayo del 81.
Como Presidente

José María Muñoz
[Signature]

N. Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Maravédis

